

Código	Título	Plazo (días)
PNE 15 323 (2)	Tornos revólver y tornos automáticos monohusillo. Control de la precisión. Parte 2: Diámetro de paso de barra superior de 25 milímetros.	60
PNE 20 142 1M	Guía de aplicación de los cambiadores de toma en carga.	60
PNE 20 416 (3-1)	Equipo eléctrico de las máquinas industriales. Parte 3: Reglas particulares para máquinas de coser, unidades y sistemas de costura.	60
PNE 20 613 (1) 1R	Seguridad de los equipos electromédicos. Requisitos generales.	60
PNE 21 135 (101)	Instalaciones eléctricas en buques. Parte 101: Definiciones y prescripciones generales.	60
PNE 21 135 (204)	Instalaciones eléctricas en buques. Parte 204: Diseño de sistemas. Aparatos de gobierno eléctricos y electrohidráulicos.	60
PNE 21 161	Cables para circuitos primarios de balizamiento de aeropuertos (tensión nominal $U_0 = 6$ kV, entre conductor y pantalla conectada a tierra).	60
PNE 21 346 (2)	Materiales aislantes eléctricos. Materiales a base de mica. Métodos de ensayo.	60
PNE 21 373 (2)	Materiales aislantes eléctricos. Fibras vulcanizadas para usos eléctricos. Métodos de ensayo.	60
PNE 21 373 (3-1)	Materiales aislantes eléctricos. Fibras vulcanizadas para usos eléctricos. Especificaciones para materiales individuales. Hoja 1. Hojas planas.	60
PNE 21 701	Dispositivos portátiles de puesta a tierra o de puesta a tierra y en cortocircuito. Condiciones generales y ensayos.	60
PNE 22 161	Cuantificación del contenido de sepiolita.	30
PNE 22 162	Determinación de la granulometría de sepiolita.	30
PNE 22 163	Determinación de la humedad de sepiolita.	30
PNE 36 029	Aceros para aparatos a presión simples. Condiciones de suministro de chapas, bandas y barras.	60
PNE 36 801	Productos metálicos. Tipos de documentos de inspección.	60
PRN 38 048 2R	Barras rectangulares, extruidas, de aluminio y sus aleaciones. Medidas y tolerancias.	60
PNE 43 725 (2)	Ensayos de vidrio: Viscosidad y puntos fijos de viscosidad. Parte 2: Determinación de la viscosidad mediante viscosímetro de rotación.	60
PNE 53 231 1R	Plásticos. Núcleo de espuma de poliuretano para colchones domésticos. Características y métodos de ensayo.	30
PNE 53 277 (1)	Plásticos. Símbolos. Parte 1: Polímeros de base y sus características especiales.	30
PNE 53 277 (2)	Plásticos. Símbolos. Parte 2: Cargas y materiales reforzantes.	30
PNE 53 277 (3)	Plásticos. Símbolos. Parte 3: Plastificantes.	30
PNE 53 436	Materiales plásticos. Determinación de la fluencia en tracción.	30
PNE 53 522 1R	Elastómeros. Preparación y vulcanización de mezclas para ensayos. Equipos y procedimientos.	60
PNE 53 641	Elastómeros. Ingredientes de mezcla de caucho. Negro de carbono. Determinación del área de la superficie específica. Métodos por absorción de nitrógeno.	60
PNE 53 999	Plásticos. Vocabulario.	60
PNE 66 502	Criterios generales relativos a la evaluación de los laboratorios de ensayo.	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE 66 503	Criterios generales relativos a los organismos de acreditación de los laboratorios.	20
PNE 83 200 1R	Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Clasificación y definiciones.	60
PNE 88 301	Sistemas verticales de amiantoceamiento para aireación. Dimensiones y características técnicas.	60
PNE 91 300	Contraceptivos mecánicos: Dispositivos intrauterinos.	20
PNE 104 201 1R	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Betunes asfálticos de penetración.	60
PNE 104 281 (5-14)	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayo. Poder cubriente de la película seca.	60
PNE 106 108	Odontología. Piezas de mano. Conectores.	20
PNE 106 955	Odontología. Dureza de la superficie de los cepillos dentales.	20

**2110** RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas españolas UNE aprobadas durante el mes de noviembre de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Entidad reconocida a estos efectos de Orden de 26 de febrero de 1986.

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondiente al mes de noviembre de 1990.

Esta Resolución causará efectos a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de diciembre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**ANEXO**  
**Normas editadas**

Código	Título
UNE 15 202 90 1R	Elementos modulares para construcción de máquinas-herramienta. Bancadas laterales para mesas de desplazamiento rectilíneo.
UNE 15 203 90 1R	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Bancadas laterales para columnas.
UNE 15 204 90 1R	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Bancadas centrales.
UNE 15 205 90 1R	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Columnas.
UNE 15 206 90 2R	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Columnas con guías incorporadas.
UNE 15 207 90	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Cabezales multihusillo. Caja y árbol de arrastre.
UNE 15 214 90	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Unidades para taladrar con caña.
UNE 15 314 90	Taladros verticales de columna prismática o taladros mandrinadoras. Control de la precisión.
UNE 20 07 90	Aparatos arrancadores y cebadores (excepto los de efluvios). Prescripciones de funcionamiento.
UNE 20 101 90 (3-1)	Transformadores de potencia. Niveles de aislamiento y ensayos dieléctricos. Distancias de aislamiento en el aire.
UNE 20 138 90 2R	Transformadores trifásicos para distribución en baja tensión de 25 a 2.500 KVA, 50 HZ.
UNE 20 434 90 1R	Sistema de designación de los cables.
UNE 20 435 90 (1)	Guía para la elección de cables de alta tensión.

Código	Título	Código	Título
UNE 20 435 90 (2)	Guía para la elección de cables de alta tensión. Cables de transporte de energía aislados con dieléctricos secos extruidos para tensiones nominales de 1 a 30 KV.	UNE 23 728 90 1R	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Calibrado del quemador eléctrico.
UNE 20 460 90 (5-537)	Instalaciones eléctricas en edificios. Elección e instalación de los equipos eléctricos. Dispositivos de seccionamiento y mando.	UNE 23 729 90 1R	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Calibrado de radiador.
UNE 20 481 90	Instalaciones eléctricas en edificios. Campos de tensiones.	UNE 23 730 90	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Anexo a las normas de métodos de ensayo. Determinación de los ensayos. Determinación de los ensayos a realizar de acuerdo con la naturaleza y utilización de los materiales. Soportes-tipo. Modelos.
UNE 20 543 90 (2) 1M	Condensadores fijos utilizados en los equipos electrónicos. Especificación intermedia. Condensadores fijos para corriente continua con dieléctrico de película de politerftalato de etileno metalizado.	UNE 38 016 90 1R	Anodización del aluminio y sus aleaciones. Métodos para la evaluación de la calidad del sellado por medida de la pérdida de masa después de la inmersión en solución ácida.
UNE 20 543 90 (2-1) 1M	Condensadores fijos utilizados en los equipos electrónicos. Especificación particular-marco. Condensadores fijos para corriente continua con dieléctrico de película de politerftalato de etileno metalizado. Nivel de garantía E.	UNE 38 160 90	Aluminio y aleaciones de aluminio. Determinación del magnesio. Método por absorción atómica.
UNE 20 553 90 1R	Reglas de seguridad para aparatos de medida electrónicos.	UNE 38 186 90 2R	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1860 Al-10 Fe.
UNE 21 030 90 1M	Conductores de aluminio aislados, cableados en haz, para líneas aéreas de 0,6/1 KV de tensión nominal.	UNE 38 187 90 2R	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1879 Al-4 Cr.
UNE 21 170 90 (1-2)	Métodos de ensayo comunes para materiales de aislamiento y cubierta de cables eléctricos. Parte 1: Métodos de aplicación general. Sección dos: Métodos de envejecimiento térmico.	UNE 38 189 90 2R	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1890 Al-5 Ti.
UNE 21 170 90 (1-3)	Métodos de ensayos comunes para materiales de aislamiento y cubierta de cables eléctricos. Parte 1: Métodos de aplicación general. Sección tres: Métodos para determinar la densidad. Ensayos de absorción de agua. Ensayo de contracción.	UNE 38 190 90	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1882 Al-10 Sr.
UNE 21 170 90 (4-1)	Métodos de ensayo comunes para los materiales de aislamiento y cubierta de cables eléctricos. Parte 4: Métodos específicos para mezclas de polietileno y polipropileno. Sección uno.	UNE 38 191 90	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1883 Al-6 Zr.
UNE 21 181 90	Telemedida para consumo y potencia media.	UNE 38 194 90	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1861 Al-4 Fe.
UNE 21 302 90 (321)	Vocabulario electrotécnico. Transformadores de medida.	UNE 38 195 90	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1891 Al-2 Ti.
UNE 21 302 90 (441) 1R	Vocabulario electrotécnico. Aparata y fusibles.	UNE 38 196 90	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1892 Al-5TiB.
UNE 21 302 90 (461)	Vocabulario electrotécnico. Cables eléctricos.	UNE 38 197 90	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1893 Al-3TiB.
UNE 21 302 90 (551)	Vocabulario electrotécnico. Electrónica de potencia.	UNE 38 198 90	Aleaciones madre de base aluminio. Aleación L-1881 Al-3 B.
UNE 21 302 90 (801)	Vocabulario electrotécnico. Acústica y electrónica.	UNE 38 727 90	Titanio y aleaciones de titanio para forja. Grupo alfa +beta. Aleación L-7305 Ti-7ALMO.
UNE 21 302 90 (841)	Vocabulario electrotécnico. Electrotermia industrial.	UNE 50 103 90	Documentación. Preparación de resúmenes.
UNE 21 305 90 1R	Evaluación y clasificación térmica del aislamiento eléctrico.	UNE 53 028 90 1R	Materiales plásticos. Determinación de la absorción de agua.
UNE 21 310 90 (2) 2R	Contadores de inducción de energía eléctrica activa para corriente alterna de clases 0,5, 1 y 2.	UNE 53 372 90	Plásticos. Jeringuillas estériles de insulina con o sin agua para usar una sola vez.
UNE 21 310 90 (3)	Contadores de inducción de energía reactiva (varhorímetros).	UNE 74 102 90	Acústica. Medida del ruido aéreo emitido por máquinas y equipos de construcción para uso en exteriores. Método para determinar el cumplimiento con los límites de ruido.
UNE 21 706 90	Tubos aislantes rellenos de espuma y pértigas aislantes macizas para trabajos en tensión.	UNE 74 105 90 (1)	Acústica. Métodos estadísticos para la determinación y la verificación de los valores de emisión acústica establecidos para las máquinas y equipos. Parte 1: Generalidades y definiciones.
UNE 21 721 90	Medidores y monitores de contaminación alfa, beta y alfa-beta.	UNE 83 121 90	Aridos para hormigones. Determinación de la reactividad árido/álcali. (Método químico).
UNE 21 724 90 (1)	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Requisitos generales.	UNE 83 131 90	Aridos para hormigones. Determinación del equivalente de arena.
UNE 21 724 90 (4)	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Requisitos específicos para monitores de yodo.		
UNE 23 091 90 (4) 1R	Mangueras de impulsión para la lucha contra incendios. Parte 4: Descripción de procesos y aparatos para pruebas y ensayos.		
UNE 23 407 90	Lucha contra incendios. Hidrante bajo nivel de tierra.		
UNE 23 723 90 1R	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Ensayo del quemador eléctrico aplicable a los materiales flexibles de un espesor inferior o igual a 5 milímetros.		
UNE 23 727 90 1R	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Clasificación de los materiales utilizados en la construcción.		

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2111

ORDEN de 12 de diciembre de 1990 por la que se aprueba el plan de mejora de la calidad y de la comercialización presentado por la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas «Sociedad Cooperativa Limitada La Vega de Pliego» (Murcia), reconocida específicamente para el sector de los frutos secos de cáscara y las algarrobos.

Ilmo. Sr.: Vistas la solicitud presentada por la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas «Sociedad Cooperativa Limitada La